



ORD: EXP. Nº **11.161**

EXP: Nº 302 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.

OBRA: "Camino Reposición Ruta 225-CH, Sector Ensenada - Petrohue, Tramo Km. 43,32037 - Km. 52,89972", Comuna de PUERTO VARAS, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

F : 4017

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

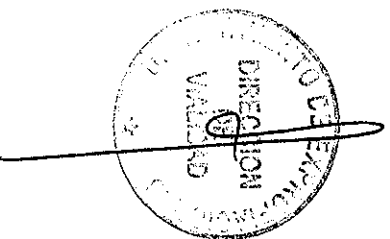
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

190642

DECRETO MOP (E) Nº2709. DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
6-A	SOC INMOBILIARIA SUR LTDA Y CI	\$229.568.-

Saluda atentamente a Ud.,

157.



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

FAN: mart
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4385361